



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: M&MR, S. A. DE C. V. -----  
 ACTIVIDAD: SERVICIOS DE ASESORIA ADMON ORGANIZ EMPRESAS -----  
 DOMICILIO: CALLE PAPALOAPAN No. 599, NAVARRO, C.P. 27010 -----  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: M&M070309I98 -----  
 OFICIO NUM: GIM02022-18-01-093/20 ----- EXP.: GIM0502022/18 -----  
 ORDEN: GIM0502022/18 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 22 de Septiembre de 2020, el C. CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se identifica con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFT-0062/2020 con Registro Federal de Contribuyentes GUEC7108202G2 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 01/07/2020, expedida y firmada autógrafamente por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020, y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción V y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018; , hace constar lo siguiente.-----

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en CALLE PAPALOAPAN No. 599 NAVARRO, C.P. 27010, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente M&MR, S. A. DE C. V., con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número GIM02022-18-01-093/20 de fecha 21 de Septiembre de 2020 emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual en el que se le comunica las observaciones derivadas de la revisión de gabinete cerciorándose de

-----PASA A HOJA 2-----



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: M&MR, S. A. DE C. V. -----  
 ACTIVIDAD: SERVICIOS DE ASESORIA ADMON ORGANIZ EMPRESAS -----  
 DOMICILIO: CALLE PAPALOAPAN No. 599, NAVARRO, C.P. 27010 -----  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: M&M070309198 -----  
 OFICIO NUM: GIM02022-18-01-093/20 ----- EXP.: GIM0502022/18 -----  
 ORDEN: GIM0502022/18 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

-----VIENE DE HOJA 1-----

encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal del Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: **Inmueble tipo casa habitación, ubicado en la calle Papaloapan marcado en la puerta principal con el número 599, entre las calles Río Jordán y Río Amazonas, en la colonia Navarro de esta ciudad**, sin embargo, la diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que al constituirme en el domicilio fiscal, procedo a tocar la puerta y me atiende una persona de sexo femenino, a la cual le mostre mi constancia de identificación oficial vigente descrita al inicio de esta acta, dicha persona se negó a identificarse y a proporcionar su nombre, por lo que describo su media afiliación: Persona de sexo femenino de aproximadamente 55 años, tez blanca, cabello café, ojos color café, complexión robusta de aproximadamente 1.65 cm. de altura, a quien le pregunte si ahí es el domicilio de CALLE PAPALOAPAN No. 599 NAVARRO, C.P. 27010, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a lo que respondió: "Sí"; por lo que le solicite la presencia del representante legal del contribuyente M&MR, S.A. DE C.V., y me manifiesto: "QUE ESA EMPRESA NO SE ENCUENTRA EN ESE DOMICILIO, QUE ESE DOMICILIO ES UNA CASA PARTICULAR, Y QUE ELLA DESCONOCE DONDE SE ENCUENTRE ESA EMPRESA Y QUE NO ME PODIA ATENDER MAS POR QUE ESTABA OCUPADA".-----  
 PUERTA DEL DOMICILIO FISCAL Y NOMENCLATURA OFICIAL:-----



OTROS HECHOS. -----

Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I, ambos del Código Fiscal de la Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud de que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de 2020, tal y como lo establece el Artículo Vigésimo Primero de las disposiciones transitorias de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de diciembre de 2019. ----

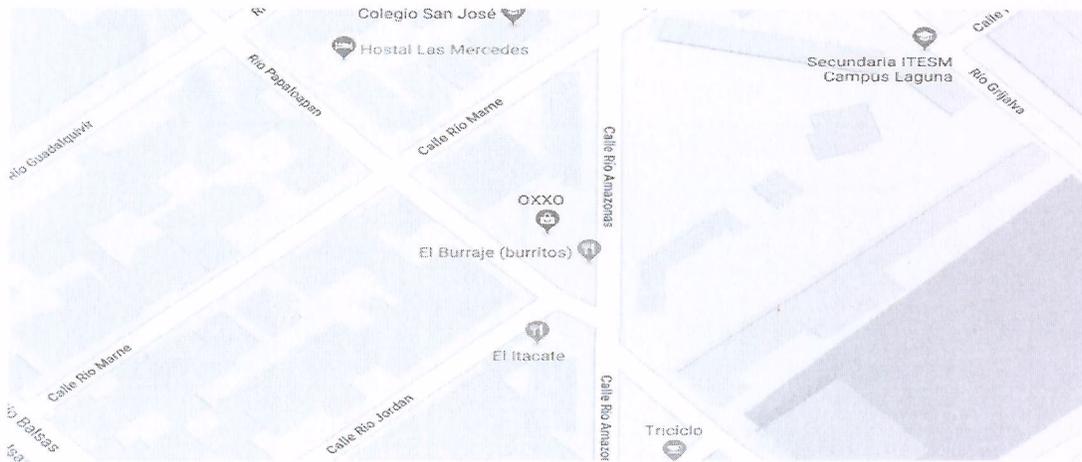
-----PASA A HOJA 3-----



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: M&MR, S. A. DE C. V. -----  
 ACTIVIDAD: SERVICIOS DE ASESORIA ADMON ORGANIZ EMPRESAS -----  
 DOMICILIO: CALLE PAPALOAPAN No. 599, NAVARRO, C.P. 27010 -----  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: M&M070309198 -----  
 OFICIO NUM: GIM02022-18-01-093/20 ----- EXP.: GIM0502022/18 -----  
 ORDEN: GIM0502022/18 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

-----VIENE DE HOJA 2-----

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:30 horas, del día 22 de Septiembre de 2020, expidiéndose la presente en original y un tanto, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador. -----  
 Croquis de ubicación de domicilio. -----



EL NOTIFICADOR

---

CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA